



FUNDACIÓN ABOGACÍA



FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA. ACTUACIONES EN ESPAÑA

— AULA DE DERECHOS HUMANOS

	2020	2021
Nº de materias ofertadas	9	11
Jornadas realizadas	36	39
Colegios de Abogados Colaboradores	17	23
Nº total de asistentes	864	1.310

En 2021, la Fundación ha seguido poniendo en el centro de su actuación dentro de España la formación y sensibilización en derechos humanos de los letrados y letradas de toda España. El Aula de Derechos Humanos ha continuado ofreciendo a los Colegios de Abogacía de toda España (a través de la herramienta Teams, que ha permitido el normal desarrollo del proyecto en las circunstancias impuestas por la pandemia) sus sesiones prácticas sobre un repertorio de temas dirigidos a la protección jurídica de colectivos especialmente vulnerables.

Estas sesiones son accesibles en la plataforma de formación del Consejo, en su web, quedando abiertas al público.

Asimismo, desde el último trimestre de 2021 se ha propuesto la vuelta a la presencialidad de las jornadas, por la cual varios Colegios sí han manifestado su interés de cara a 2022.

En 2021 se incorporaron dos nuevos temas al repertorio ofertado a los Colegios, "Acceso a la Justicia en materia medioambiental" y "Derechos de las personas mayores", brindándole así un abanico más amplio de posibilidades de formación. En el momento de transición ecológica en que nos encontramos, se hace necesario conocer las vías de defensa del medio ambiente para sostener la protección de un medio adecuado y así garantizar tanto la salud de las generaciones actuales y futuras. Asimismo, la actual crisis por la Covid-19 nos ha demostrado que es de importancia remover los obstáculos existentes en la protección de los derechos de las personas mayores. Para impartir la primera, se ha contado con los coautores de la Guía práctica para la Abogacía en materia de derechos ambientales. Para la segunda, se ha creado una alianza con la Escuela de Pensamiento de la Fundación Mutualidad Abogacía.

DISTRIBUCIÓN DE LAS JORNADAS POR COLEGIO

ICA Zamora	23 febrero, 18 y 24 de noviembre
ICA Oviedo	9 febrero y 9 marzo
ICA Reus	26 febrero
ICA Zaragoza	11 y 18 de marzo y 18 de mayo
ICA Valencia	30 marzo y 20 y 27 de abril
ICA La Rioja	10 marzo y 13 de abril
ICA Pontevedra	12 de abril y 4,6 y 18 de mayo

DISTRIBUCIÓN DE LAS JORNADAS POR COLEGIO

ICA Tarragona	14 de abril y 10 de mayo
ICA Gijón	15 de abril, 24 junio y 16 de noviembre
ICA Baleares	19 de abril
ICA Vigo	19 de abril y 24 de noviembre
ICA Pamplona	22 de abril
ICA Bizkaia	22 de abril y 2 de junio
ICA Álava	6 de mayo y 10 junio
ICA Tarragona	10 de mayo
ICA Tenerife	13 y 20 de mayo, 8 junio, 25 y 26 de octubre y 14 de diciembre
ICA Jaén	25 de mayo y 10 junio
ICA Cantabria	2, 9, 23 y 30 junio
ICA Salamanca	10 de junio y 18 de noviembre
ICA Granollers	16 y 22 junio
ICA Talavera de Reina	13 de septiembre
ICA Las Palmas	25 y 26 de octubre
ICA La Palma	25 y 26 de octubre

DISTRIBUCIÓN DE LAS JORNADAS POR TEMAS

Derechos de las personas con discapacidad	4
Acceso a la vivienda post-COVID	8
Asilo y refugio	8
Derechos de la infancia	4
Derechos de las personas mayores	5
La actuación letrada frente a los delitos de odio	2
Garantías procesales de las personas detenidas	3
Criterios de admisibilidad de recursos ante el TEDH	1
Acceso a la justicia en materia medioambiental	5
Actuación letrada frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes	0
La actuación letrada en la detección y la defensa de las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual	1

En junio, el proyecto llegó al máximo de aulas celebradas en un mes desde que comenzó el proyecto en 2014, ascendiendo a un total de 10.

Asimismo, es reseñable que este año se puso en práctica la realización conjunta de aulas, agrupando la participación de dos o más Colegios en una sola jornada, lo que se ha demostrado eficiente para la gestión de los recursos de la Fundación, permitiendo relacionar corporaciones geográficamente alejadas y la creación de red entre ellas.

El Colegio de Cantabria, en particular, desarrolló tres aulas (“Protección internacional a personas refugiadas”, “Asistencia letrada a víctimas de trata” y “Criterios de admisibilidad de demandas ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”) de asistencia obligatoria para sus colegiados inscritos en el turno de extranjería, lo que fue nominado en las Jornadas de Juntas de Gobierno como ejemplo de buena práctica.

En 2021, el Colegio de Oviedo fue el primero de toda España en haber completado las jornadas de toda la oferta de materias de la Fundación (11).

Por otra parte, se ha innovado en el sistema de evaluación de las jornadas, con la elaboración de una encuesta digital a través de Teams cuyos resultados han sido positivos, si bien no se pueden considerar representativos de la totalidad del proyecto, por haberse utilizado exclusivamente en el último trimestre del año.

Por último, en aras de impulsar la celebración de jornadas en los Colegios, se ha elaborado un spot promocional del proyecto.

VIII CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS Y XXII PREMIOS DERECHOS HUMANOS

CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA 2021

El VIII Congreso de Derechos Humanos de la Fundación Abogacía Española trató este año 2021 sobre la libertad de expresión y el derecho de los ciudadanos a una información veraz. Este evento se concentró en un solo día, el miércoles 1 de diciembre, llevándose al centro del debate temas tan variados como el marco

jurídico de la libertad de expresión y sus límites, la capacidad de las redes sociales para ejercer la censura “informal”, las tendencias hacia la criminalización de las opiniones o el riesgo que la desinformación supone para las democracias, entre otros.

PROGRAMA CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

9:30 – 10:00	PRESENTACIÓN DEL CONGRESO Victoria Ortega Benito , presidenta del <i>Consejo General de la Abogacía Española</i> Miguel Ángel Gozalo , periodista. Ex presidente de la Agencia <i>EFE</i>
10:00 – 10:45	EL MARCO JURÍDICO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: ¿DÓNDE ESTÁN LOS LÍMITES? Jacobo Dopico , catedrático de Derecho Penal en la <i>Universidad Carlos III</i> de Madrid y creador de LibEX.es Marta Timón , letrada coordinadora del Área de lo Contencioso-Administrativo del Gabinete Técnico de la Sala 3ª del <i>Tribunal Supremo</i> Modera: Carlos Brito , presidente de la Sección de Derechos Humanos del <i>Colegio de Abogados de Madrid</i>
PAUSA CAFÉ	
11:15 – 12:30	DEBATE JUDICIAL Y ESTUDIO DE CASOS Endika Zulueta , abogado del <i>caso Willy Toledo</i> Cristina Peña , abogada del <i>caso Jiménez Losantos</i> Modera: Carlos Brito , presidente de la Sección de Derechos Humanos del <i>Colegio de Abogados de Madrid</i>

PROGRAMA CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

12:30 – 14:00	<p>LAS TRAMPAS DE INTERNET A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES</p> <p>Idoia Salazar, presidenta de OdiselA</p> <p>José Perals, fiscal de Criminalidad Informática de la Audiencia Nacional</p> <p>David Javier Santos, jefe del Gabinete Jurídico de la Agencia Española Protección de Datos</p> <p>Modera: Laura Fra, Abogada especializada en TIC</p>
CÓCTEL – COMIDA	
16:00 – 17:15	<p>LA “CENSURA” EN LAS REDES SOCIALES</p> <p>Edu Galán, escritor, guionista y creador de la revista satírica Mongolia</p> <p>Cristina Monge, doctora en Ciencias Políticas, máster en Comunicación Política y profesora de Sociología en la Universidad de Zaragoza</p> <p>Modera: Gonzalo Fanjul, director del Área de Investigación de Fundación porCausa</p>
17:15 – 18:30	<p>LA LUCHA CONTRA LA DESINFORMACIÓN Y LA POSVERDAD</p> <p>Carlos Hernández-Echevarría, Coordinador de políticas públicas y desarrollo institucional de Maldita.es</p> <p>Raúl Magallón, investigador y profesor del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid, autor del libro “Desinformación y pandemia: la nueva realidad”</p> <p>Lucía Méndez, periodista y redactora jefe de Opinión en El Mundo</p> <p>Modera: Alfonso Armada, presidente de honor de Reporteros sin Fronteras España</p>

El [resumen del Congreso](#) y todas las ponencias se encuentran a disposición del público en el canal de Youtube del Consejo General de la Abogacía y en su plataforma de formación.

XXIII PREMIOS DERECHOS HUMANOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA 2021

El día 9 de diciembre se hizo entrega de los XXIII Premios de Derechos Humanos de la Abogacía Española, que el Consejo concede a través de su Fundación, y que este año estuvieron dedicados a la defensa de la libertad de expresión, bajo el lema "Pensamiento y expresión en libertad", en las categorías habituales de Persona, Institución y Medio de Comunicación. El evento se desarrolló en el Círculo de Bellas Artes.



PREMIO NACHO DE LA MATA

MOHAMED BOURCHAMMIR HADDOU

Mediador y activista se le concedió el premio en reconocimiento a su trabajo pionero en intervención social y mediación transnacional con menores migrantes en situación de vulnerabilidad. No pudo estar presente en la ceremonia debido a las restricciones a viajes impuestas por Marruecos por la pandemia y el premio lo recogió en su nombre Lourdes Reyzábal, presidenta de la Fundación Raíces.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EFE | EUROPA PRESS | SERVIMEDIA

Tres agencias de noticias, tanto internacionales como nacionales, recibieron el premio en la categoría de medios de comunicación por su incansable labor en la defensa del derecho a la información veraz.



INSTITUCIONES

REPORTEROS SIN FRONTERAS

Es una organización no gubernamental internacional de origen francés cuyo objetivo es defender la libertad de prensa en el mundo y a los periodistas perseguidos por ejercer su actividad profesional. Recogió el premio su presidente de honor, Alfonso Armada.

PERSONAS

IÑAKI GABILONDO

Periodista con una larga trayectoria en medios de comunicación. Inició su carrera en la radio con 21 años en la COPE, en San Sebastián, siendo director de ésta con 27 años. Dirigió el emblemático programa de la CADENA SER "Hoy por hoy", batiendo récords de audiencia y ha sido uno de los periodistas más premiados de nuestro país por su brillante trayectoria periodística.



II CERTAMEN DE ARTÍCULOS UNIVERSITARIOS ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS

Tras el éxito del primer certamen, este año 2021 la Fundación convocó el “II Concurso de Artículos Universitarios sobre Abogacía y Derechos Humanos”. Al igual que en la anterior ocasión, esta vez, la temática de los premios, del congreso y el certamen coinciden, dedicándose a la libertad de expresión y el derecho a la información.

El primer premio fue para un estudiante de la Universidad de Navarra, Joaquín Mogaburu, por su artículo *“Algunas incongruencias de los estándares fijados por la Corte IDH en materia de censura previa”*; el segundo para una estudiante de la Universidad Pontificia de Comillas, por el artículo *“La huella de los agentes tecnológicos en la libertad de expresión y el derecho a la información”*, escrito por Cinthia Valenzuela.



PROTECCIÓN JURÍDICA DE MIGRANTES Y SOLICITANTES DE ASILO ESPECIALMENTE VULNERABLES



PROYECTO ÖDOS

Para este proyecto de asistencia jurídica a mujeres migrantes embarazadas y a sus hijos menores de edad rescatados en patera en las costas andaluzas, la Fundación renovó en 2021 su compromiso de apoyo hasta el 31 de diciembre de 2022.

Este convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Córdoba y la Fundación EMET Arcoiris se centra en el refuerzo de las capacidades jurídicas del proyecto Ödos, mediante la financiación de la asistencia letrada que presta.

Junto a la asistencia jurídica ordinaria a las mujeres que van ingresando en el recurso a su llegada a las costas andaluzas (sus necesidades jurídicas más habituales son protección internacional, reagrupación familiar y registros de tipo civil y administrativo) cabe destacar que, en colaboración con el Colegio de Abogados de Granada, se prestó ayuda legal a un grupo de 11 mujeres y niños, que habían sido derivadas a finales de diciembre de 2020.

También, en octubre de 2021, un juez de Córdoba ordenó, en un auto pionero, la inscripción en el Registro Civil fuera de plazo a la hija de una mujer migrante irregular, ambas acogidas en el centro de Montilla del Programa Ödos, que llegó a España en patera y nació en tránsito. Basó su decisión en la idea de que la falta de registro de la menor en ningún país, la condenaba a la más absoluta invisibilidad y, en consecuencia, su “inexistencia” a efectos registrales suponía la vulneración de todos sus derechos humanos más elementales.

También sobre la base de la actividad en este proyecto, desde la Fundación se hizo llegar a los miembros de la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación del parlamento andaluz, que este año estudiaron y aprobaron la modificación de la ley de infancia de Andalucía, el informe de la Fundación sobre “La protección en Europa de “menores separados” de su acompañante adulto en movimientos migratorios”, donde se concluye que la separación sistemática de estos niños y niñas de su acompañante, hasta que se demuestra el vínculo maternofilial, perjudica la aplicación del principio del interés superior del menor.

Asistencia jurídica en llegadas marítimas Guía práctica para la abogacía



XVII JORNADAS de DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIONES

del 24 al 26 de NOVIEMBRE de 2021
CASA DE LA PALMA
MOTRIL • Granada



XVII JORNADAS DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIONES DE MOTRIL

Tras un año de interrupción por la pandemia, Motril ha vuelto a celebrar, del 24 al 26 de noviembre sus Jornadas sobre Derechos Humanos y migraciones, en esta ocasión su XVII edición. El encuentro, en cuya organización colabora la Fundación, junto con otras organizaciones como la Asociación Derechos Humanos e Inmigración de Motril, Jueces y Juezas para la Democracia y la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED, se desarrolló en la Casa de la Palma.

GUÍA PRÁCTICA SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA EN LLEGADAS MARÍTIMAS

La Fundación y la Subcomisión de Extranjería del Consejo, editaron una Guía Práctica para la Abogacía sobre asistencia jurídica a migrantes en situación irregular en llegadas marítimas, con el fin de facilitar a los abogados de extranjería su labor de defensa jurídica de personas vulnerables ante las llegadas de inmigrantes en pateras hasta las costas españolas. En ella se abordan temas como el acceso a la protección internacional, los posibles casos de trata, los procedimientos de determinación de edad de menores o el internamiento y los recursos frente a los autos que los ordenen.

INVESTIGACIONES ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS

La Fundación ha iniciado en 2021 dos trabajos de investigación a nivel nacional en materia de derechos humanos:

- › **SOBRE LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LOS DICTÁMENES DE LOS COMITÉS INTERNACIONALES DE LA ONU EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL.** El propósito de esta investigación es promover el conocimiento entre la abogacía española de este marco de actuación, con dos objetivos específicos: dar a conocer los cauces a través de los cuales formular posibles denuncias; e impulsar la ejecución de las resoluciones que manifiesten un incumplimiento de las obligaciones derivadas de los pactos internacionales que ha ratificado España.
- › **SOBRE EL DERECHO A LA VIVIENDA EN ESPAÑA.** El objetivo general de esta

asistencia técnica especializada es la promoción de un mayor conocimiento técnico de la abogacía en materia de acceso a la vivienda como derecho fundamental. Para ello la investigación cuenta con dos objetivos específicos:

- › Por un lado, elaborar una guía que sirva de referencia a la abogacía para una orientación o representación jurídica en casos de vulneración del acceso a la vivienda haciendo uso de los mecanismos nacionales e internacionales.
- › Por otro, evidenciar la necesidad de una reforma legislativa acorde con la protección jurídica constitucional del derecho a la vivienda dando a conocer las debilidades de la normativa específica actual.

OTRAS LABORES DE SOPORTE TÉCNICO AL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA

GRUPO DE TRABAJO SOBRE DISCAPACIDAD

Con el apoyo de la Fundación y otros departamentos del Consejo, en 2021 se puso en marcha el “Curso de Protección Jurídica de las Personas con Discapacidad”, con la colaboración de Fundación ONCE, CERMI y Plena Inclusión. El curso, semipresencial consta de una serie de ponencias y tres talleres, impartidos por abogados y abogadas expertos en la materia, además de jueces y fiscales especializados.

Con posterioridad a la primera edición, en abril y octubre se celebraron una segunda y tercera edición, con el objetivo de proporcionar a un número de alumnos lo más alto posible el conocimiento necesario para formar parte de los turnos de asistencia jurídica gratuita de personas con discapacidad, con la correspondiente perspectiva de derechos humanos emanada de la Convención Internacional ratificada por España.

TRATA DE PERSONAS

Coincidiendo con el Día Internacional contra la Explotación Sexual, el 23 de septiembre la Fundación organizó, junto con la Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), la jornada ‘Hacia una protección integral de las víctimas de trata’. En su inauguración se contó con la participación de la ministra de Justicia y la Delegada de Gobierno contra la Violencia de Género. Posteriormente tuvo desarrollo una mesa redonda de carácter técnico en la que participaron dos juristas expertas y la cineasta y activista contra la trata Mabel Lozano.

ACTUACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

— APOYO A PERSONAS ESPAÑOLAS EN SITUACIÓN DE GRAN VULNERABILIDAD EN EL EXTRANJERO

PROYECTO DE APOYO A PRESOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

La Fundación firmó en abril de 2020 con la Fundación “la Caixa” un convenio de colaboración, por el cual éste financió la actividad de este proyecto hasta el 31 de diciembre de 2021. Las principales líneas de trabajo fueron las siguientes:

Asistencia jurídica directa

A lo largo del año se recibieron y atendieron solicitudes de apoyo de casos particulares en Malta, Eslovaquia, Suecia, Guinea Ecuatorial, Nicaragua, México, Marruecos, Francia y Cuba. Dado el elevado número de presos en la demarcación consular de París, se decidió formalizar una colaboración con un abogado en esa ciudad, el **Sr. Alexandre Faro**, que, coordinadamente con el Consulado General de la misma, permitió prestar orientación penitenciaria en 5 casos, consiguiendo incluso la liberación de uno de ellos en el mes de diciembre.

La colaboración letrada en Portugal iniciada el pasado año se ha dado por finalizada ante la falta de solicitudes de asistencia letrada por los presos españoles, si bien en Perú ha continuado su curso con una nueva abogada, **Katya Pinedo**.

En esta labor fue especialmente de ayuda a personas españolas presas en el extranjero la labor informativa realizada mediante el envío de folletos de la Fundación, con el apoyo de la red consular española, sobre el cumplimiento de las penas de cárcel en España, en los casos de traslado.

También la Fundación se dirigió a las abogacías con las que se dispone de convenios firmado por el Consejo - Brasil, Costa Rica, Argentina, Chile, Cuba, Ecuador y EE. UU. - para favorecer, con su colaboración, la atención jurídica a los presos

españoles en estos países. Concretamente en el caso de Brasil se lograron avances significativos por esta vía, pudiendo estudiar conjuntamente casos concretos.

Traslados y repatriaciones

En febrero de 2021 la Fundación se dirigió al ministro de Justicia de Perú para la agilización del traslado de una española presa en delicado estado de salud, que solo consiguió ser repatriada a nuestro país en septiembre de 2021 junto con otros 16 presos españoles que formaban parte de un contingente de traslado acordado por los gobiernos de ambos países. En marzo del mismo año, se concedió, gracias a la solicitud de la Fundación a la presidenta del Consejo Nacional Penitenciario de Perú, en coordinación con la abogada peruana **Clara Núñez**, el indulto por razones humanitarias a un español que se encontraba en situación de extrema vulnerabilidad física y mental.

“Restauravidas: Reintegración en el país de origen”

En este año, 7 de los repatriados en septiembre desde Perú, junto con 1 desde Italia, 1 desde Brasil y otro que participó anteriormente el programa, participaron en este dispositivo de asistencia jurídica y psicológica a presos españoles en el extranjero de la Fundación Abogacía Española. Tal como se realizaba con anterioridad al parón al que obligó la pandemia, la abogada y la psicóloga del programa pudieron volver a acudir durante 2021 semanalmente de forma presencial a la prisión de Soto del Real, para impartir las correspondientes sesiones de apoyo jurídico – enmarcado en la justicia restaurativa y sobre los aspectos propios de la vida en las prisiones españolas - y psicológico.



Campañas de sensibilización

El cortometraje de sensibilización contra el tráfico de drogas producido por la Fundación Abogacía Española, con el apoyo de La Caixa, "Mula", que trata la situación de los presos españoles en el extranjero¹, fue seleccionado para concurso en más de veinte festivales en España y fuera de nuestras fronteras. Además ganó por primera vez un premio nacional, al Mejor Corto de Animación en la Semana de Cine Corto de Sonseca.

En el marco de la campaña de sensibilización sobre las graves consecuencias del delito de tráfico de drogas de pequeñas cantidades y sobre cómo impacta en las vidas de las coloquialmente llamadas "mulas", se realizaron estas dos acciones diferentes con motivo de la celebración el día 26 de junio del día internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas:



- › Una jornada en el centro penitenciario Madrid V (Soto del Real), dirigida a una treintena de presos que cumplen condena por tráfico de estupefacientes, donde el mensaje de que el tráfico de drogas nunca es la solución se transmitió a través de testimonios de quienes en su día fueron mulas y de la proyección del cortometraje.
- › Durante la semana del 21 al 26 de junio, la Fundación contó con el apoyo de distintos colegios de Abogacía de España, que se hicieron eco de nuestra campaña en redes sociales, compartiendo materiales que habíamos preparado al efecto y de su propia creatividad para compartir el mismo mensaje. Para ello la Fundación se apoyó en una agencia de medios, que nos permitió conseguir más de 29.900 visionados del tráiler de Mula, más de 36.000 visionados de los cinco video-testimonios completos, además de 6.878 visionados de todo el corto en su integridad.

Unos meses más tarde, en noviembre, también en el marco de la campaña de sensibilización contra el tráfico de drogas e incidiendo en el mensaje del error que supone caer en la trampa del tráfico de drogas para resolver problemas eco-

¹ Tehran International Short Film Festival, TAF-Thessaloniki Animation Festival, Festival Internacional de Cortometrajes de Almassora (Castellón), Festival Internacional de Cortometrajes y Cine Alternativo de Benalmádena (Málaga), Mostra de Curtas Vila de Noia, Festival Internacional de Cine de Lanzarote, Humano Film Festival, Cortogénial, Festival Chaniartoon, Festival Ahora es Corto, Festival Internacional de Almagro, GALAPÁN Film Fest, MADRIFF, Festival CORTADA, Festival MON DOC, Festival de Cine de Zaragoza, Festival de Cine Solidario de Guadalajara <Fescigu>, Shortfilm México, BitBang (Argentina)



nómicos, la Fundación organizó una jornada de concienciación en la Universidad Francisco de Vitoria junto con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Durante la jornada se explicó la actividad de la Fundación en este proyecto, se expuso el programa “Restauravidas” y se contó con varios testimonios personales de personas que han sido “mulas” con las que se ha trabajado en la Fundación.

En diciembre, se participó en la iniciativa “A las olvidadas”, puesta en marcha por la ONG Tetayteta, para llevar libros dedicados a mujeres privadas de libertad, quienes constituyen un colectivo más vulnerable que los hombres en prisión. Así, Helena Maleno, Premio Derechos Humanos de la Abogacía Helena y autora del libro Mujer de Frontera, dedicó 15 ejemplares de forma única para que fueran distribuidos por la mencionada ONG a mujeres presas en una prisión de Galicia.

Por último, a lo largo del año, el proyecto de apoyo a presos en el extranjero fue difundido a través de reportajes publicados en diversos medios de comunicación, que se hicieron eco de sus diversas actividades.

ASISTENCIA JURÍDICA A MUJERES ESPAÑOLAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL EXTERIOR

2021 fue el segundo año de aplicación del convenio entre la Fundación Abogacía Española y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para asesorar legalmente a mujeres españolas víctimas de violencia de género en el extranjero que sopesan o preparan su regreso a España. Desde la Fundación se realizaron los contactos con los Colegios de la Abogacía correspondientes territorialmente para facilitar la asistencia jurídica gratuita a esas mujeres en los lugares en que iban a residir en nuestro país, tras las 12 solicitudes recibidas, como por ejemplo:

- › Una mujer procedente de Costa Rica, con domicilio de regreso en la provincia de Albacete, que ya contaba con una orden de alejamiento de su marido y sobre su hijo;
- › Otra procedente de Uruguay, con domicilio en la provincia de Santander;
- › Una mujer española víctima de violencia psicológica residente en EE. UU. que retornaba a Málaga para divorciarse;
- › Una mujer víctima de malos tratos, que regresaba a Almería tras serle otorgada la guarda y custodia en exclusiva de su hija menor;
- › Una mujer que regresó de Rumanía a un municipio de La Coruña para denunciar los hechos desde España, aprovechando que su pareja cumplía condena privativa de libertad en Alemania;
- › Otra mujer que desde Alemania estaba sopesando regresar a Jaén y la posibilidad de denunciar los hechos violentos en España.

Igualmente, para contribuir a la divulgación de la existencia de este Convenio, se maquetaron e imprimieron 2.500 ejemplares de un folleto informativo que se repartieron entre las 200 representaciones diplomáticas españolas por el mundo. Con el objetivo de dar a conocer este Convenio entre la abogacía, la Fundación informó del mismo participando en las IX Jornadas de Violencia de Género en Ciudad Real.

OTRAS LABORES DE SOPORTE TÉCNICO AL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA

— EUROSOCIAL+

En el marco de este proyecto, cuyo objetivo es mejorar el acceso a la justicia en América Latina, se llevaron a cabo las siguientes asistencias técnicas:

- › Consolidación del funcionamiento de un Punto de Encuentro Familiar en Panamá.
- › Diseño de un protocolo modelo a nivel regional latinoamericano para derivación de casos de menores infractores al ámbito de justicia juvenil restaurativa para la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)
- › Creación de un mecanismo interinstitucional de promoción de la inserción social de jóvenes en la etapa de ejecución de la pena para Costa Rica.
- › Protocolo regional de derivación de casos penales juveniles a prácticas de justicia restaurativa, para la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos-AIAMP (Regional)
- › Implementación a nivel nacional del Modelo Regional de Defensa de Personas en Contexto de Movilidad (Argentina)
- › Implementación a nivel nacional del Modelo Regional de Defensa de Personas en Contexto de Movilidad (Brasil)
- › Foro CHILE-UNION EUROPEA de apoyo al proceso constituyente de Chile (Chile); Implementación del Pacto Humanización Sistemas de Privación Libertad a través de Justicia Restaurativa (Colombia)
- › Diseño de protocolo de defensa de mujeres privadas de libertad con perspectiva de género (México)
- › Estrategia Regional Modelo de Acceso a Justicia de la Conferencia de ministros de Justicia de Iberoamérica-COMJIB (Regional)
- › Política institucional de acceso a la justicia en cumplimiento de las 100 Reglas de Brasilia de acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad (Honduras).



— ACCESO A LA JUSTICIA EN JORDANIA

Tras la firma en 2020 de un contrato entre el CGAE y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo-AECID, con fondos de la Unión Europea, para realizar un proyecto que impulse y fortalezca el sistema de asistencia jurídica de ese país, la Fundación contribuyó en 2021 a apoyar técnicamente de manera directa las principales acciones previstas en el mismo, agrupadas en las siguientes áreas:

- › Fortalecer la Asistencia Jurídica Gratuita en Jordania, con el fin de aumentar su alcance social, en especial hacia los grupos vulnerables.
- › Comunicar y sensibilizar a la ciudadanía sobre su derecho a acceder a la justicia.
- › Mejorar la formación de los operadores jurídicos nacionales sobre la Asistencia Jurídica Gratuita

La semana del 27 de septiembre, una delegación jornada visitó España, en el marco de este proyecto, para conocer de primera mano el funcionamiento de nuestro sistema de asistencia jurídica gratuita, el cual está sirviendo de modelo para reformar el suyo. La delegación estuvo compuesta por una decena de representantes del Ministerio de Justicia jordano, el Consejo del Poder Judicial y el Colegio de Abogados, encabezada por el juez Ali Al-Museimi.

APOYO A LA ABOGACÍA EN RIESGO

El 24 de enero, Día de la Abogacía Amenazada, la Fundación se sumó a diversas actividades en colaboración con otras organizaciones, como el Observatorio Internacional de Abogacía en Riesgo o el Consejo de la Abogacía Europea (CCBE). Este año, la situación de la abogacía en Azerbayán fue objeto de especial atención a nivel internacional.

Durante la celebración de la Asamblea General del Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo, en abril de 2021, se cedió al Consejo italiano la presidencia que había ostentado el CGAE durante algo más de un año. En esta Asamblea se aprobaron por unanimidad las cuentas anuales y el informe de 2020, en el que podríamos destacar las numerosas actividades desarrolladas a lo largo del año de denuncia sobre la grave situación de desprotección de muchos compañeros en países como Turquía, Colombia, Guatemala, Egipto, Irán o Azerbayán, entre otros. En el caso de Turquía, además, cabe destacar la participación presencial en Estambul de una delegación española, representada por el consejero Alfredo Irujo, en los juicios contra varios abogados o asociaciones de abogados como "Lawyers for Freedom".

La Fundación continuó con su apoyo a la labor de observación del juicio contra los autores del asesinato de Berta Cáceres, en Honduras, así como iniciado una asistencia a los abogados mexicanos que representan ante la Corte Interamericana de

Derechos Humanos la causa de "Digna Ochoa y Placido vs México", abogada asesinada en el año 2000. En relación con este caso, se envió a la Corte un "Amicus Curiae" que analizaba la omisión en el deber de investigación de las autoridades mexicanas por el asesinato de la abogada.

También se elevaron nuevas alertas internacionales al Observatorio Internacional (<https://protect-lawyers.org/es/>), por los casos de la abogada salvadoreña Bertha María Deleón, la abogada filipina Czarina Musni y el abogado Egipcio Mohamed El-Baqer; se propuso al abogado Reinaldo Villalba para los premios de Derechos Humanos de la International Bar Association (IBA); y se elaboró un comunicado de prensa, conjuntamente con la misión de observación calificada y los abogados de la familia, sobre la condena al autor intelectual del asesinato de Berta Cáceres. Adicionalmente se entró en contacto con la Comisión Ecuatoguineana de Juristas, gracias al cual apoyamos expresamente con un comunicado y una alerta internacional a la abogada de este país Gema Jones.

Por último, tras realizar diversas gestiones se consiguió ayudar a la evacuación a España en septiembre del abogado nicaragüense José Arnulfo López Cruz y a su familia después de que estos recibieran amenazas de muerte por la defensa legal que el abogado López Cruz realizaba en favor de opositores y presos políticos².

² Nota: Con motivo de la celebración de San Ivo, el Colegio de Abogados de Zaragoza concedió a nuestra Fundación el Premio 'Valores Sociales San Ivo 2021', en reconocimiento a la labor desarrollada en defensa de los derechos humanos, la cooperación al desarrollo y del ejercicio de la Abogacía. El galardón fue recogido por Carlos Carnicer, en su calidad de presidente honorífico de la Fundación.

